

Dentro de las convocatorias de cesión de espacios, organizadas por el Gobierno regional, para entidades sin ánimo de lucro

---

## La Comunidad cede un piso a la asociación Hablar en Arte para desarrollar residencias artísticas

- Su proyecto, 'Planta alta', ha resultado ganador de la convocatoria abierta en octubre
- Se da respuesta así a la demanda de espacios para el trabajo de artistas y agentes culturales
- 'Casa Campo Adentro', ganador de la convocatoria anterior, para un piso en Quintana, se ha convertido en dinamizador del barrio

**23 de diciembre de 2018.**- La Consejería de Cultura, Turismo y Deportes ha cedido el uso de una vivienda propiedad de la Comunidad de Madrid a la asociación Hablar con Arte para la realización de su proyecto de residencias artísticas 'Planta alta'. Su propuesta ha resultado ganadora de una convocatoria pública de cesión de espacios, convocada en octubre por el Gobierno regional, dirigida a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades culturales.

Con esta convocatoria, la Comunidad de Madrid responde a la necesidad de espacios de trabajo para artistas y agentes culturales tales como investigadores, comisarios, mediadores, gestores o arquitectos, que constituye una de las principales demandas del sector.

La convocatoria se refería a un inmueble situado en la plaza de Santa Cruz, número 3, ubicado en el distrito Centro. Se trata de un piso con una superficie de 106 m<sup>2</sup> construidos, compuesto de ocho estancias para uso residencial. La cesión del uso se concede para 5 años, con posibilidad de prórroga hasta 10. A la convocatoria se presentaron un total de 10 entidades privadas sin ánimo de lucro con otros tantos proyectos de índole cultural.

El jurado de la convocatoria ha estado compuesto por el consejero de Cultura, Turismo y Deportes, Jaime de los Santos; la directora general de Promoción Cultural, María Pardo; la directora de la Academia de España en Roma, Ángeles Albert; la directora de Es Baluard, Nekane Aramburu, y la directora de la Residencia de Estudiantes, Alicia Gómez-Navarro.

## PLANTA ALTA. PROGRAMA DE RESIDENCIAS PARA LA COMUNIDAD DE MADRID

Estudiadas todas las propuestas presentadas, el jurado ha decidido por unanimidad seleccionar el proyecto 'Planta alta. Programa de residencias para la Comunidad de Madrid', a cargo de la asociación Hablar en Arte. Se trata de una propuesta que ha sido calificada como de gran calidad y viabilidad, con una programación de residencias que tiene una clara intención internacional, gracias a la experiencia de Hablar en Arte en proyectos europeos.

Asimismo, el proyecto hace especial hincapié en la labor de mediación con el contexto creativo de la región, sumando a su vez programas que fomentan la descentralización estatal mediante colaboraciones con museos y centros de arte de toda España.

### APOYO AL SECTOR CULTURAL

La Comunidad de Madrid cuenta con una línea de apoyo al sector cultural y artístico que se ha materializado con diversas cesiones de utilización de inmuebles.

En la convocatoria anterior, el proyecto 'Casa Campo Adentro. Centro de Arte y Agroecología para el Acercamiento a lo Rural' resultaba ganador de la convocatoria de cesión de un inmueble situado en la calle Gobernador, en el barrio de Quintana. Desde su apertura el pasado octubre, este Centro se ha convertido en un centro dinamizador del barrio a través de su propuesta de conexión urbana y rural con el arte.

Igualmente, el pasado octubre la Dirección General de Promoción Cultural, en colaboración con la Agencia de Vivienda Social, abrió una convocatoria para la selección de 50 artistas que podrían alquilar locales con rentas reducidas para el desarrollo de su actividad profesional, con especial atención a talleres o estudios de trabajo habitual. Más información en [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid)